

Notas de la Federación Médica de Río Negro

General Roca, 25 de marzo de 2020

Estimados/as

Sres./Sras. Profesionales,

Desde el comienzo de la presente crisis el Colegio Médico de General Roca ha presentado inquietudes a la FMRN a los fines de defender los derechos e intereses de los médicos, tanto a las distintas prestatarias como a las autoridades provinciales. La FMRN haciéndose eco de dichas necesidades ha generado las notas que se adjuntan a los fines de mantenerlos informados.

Atentamente,

Colegio Médico de General Roca



Gobernadora de
RIO NEGRO

Arabela Carreras

Ministro de Economía Luis Vaisberg

Por la presente nos dirigimos a ustedes, representando a los profesionales médicos federados a esta Institución adheridos a los Colegios Médicos, distribuidos en toda la provincia de Río Negro con la finalidad de poner en su conocimiento nuestra realidad ante esta EMERGENCIA SANITARIA.

Los centros y consultorios de asistencia ambulatoria, hoy por hoy, nos hemos convertido ante esta EMERGENCIA en centros de diagnóstico y derivación adecuada para evitar la saturación en el ámbito Público y Privado, pero a pesar de esto, algunos consultorios han sido cerrados por ser mayores de 65 años, disminuyendo significativamente la actividad médica ante el aislamiento obligatorio, por lo que necesitamos la ayuda del Estado, es esta oportunidad.

Desde nuestro lugar, atenderemos las patologías habituales, patologías que se profundizan en la época invernal, pacientes oncológicos, pacientes con

cardiopatías, con diabetes con enfermedades crónicas, pulmonares, embarazadas, etc., por esta razón es necesario tener una respuesta del Estado Provincial.

Situación ACTUAL:

Los valores que hoy cobramos-Convenio IPROSS-, corresponden a valores de octubre 2019, deuda a cobrar por parte del IPROSS en Bonos y cheques diferidos, capitas vencidas.

Los costos de mantenimientos de los consultorios o centros médicos como: alquileres, tarifas de luz, agua,, residuos patológicos, seguridad e higiene, sueldos de personal... hacen que sea cada vez más difícil sostener nuestra fuente de trabajo, es por ello que los PROFESIONALES MEDICOS de RIO NEGRO, le requerimos; se nos exima de los impuestos provinciales , exenciones impositivas, se nos apoye en la nueva modalidad de atención en esta EMERGENCIA SANITARIA (telemedicina: comunicaciones telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp, video llamadas, Facebook, mail), informadas ya a las OS, Mutuales , EMP, que el incremento otorgado por el IPROSS, este acorde a la realidad, disminucion en el importe de la matricula provincial y matricula del tituto de especialista.

Los médicos, apoyamos el proyecto de ley , del Senador Alberto Weretilneck donde se establece que sean exceptuados durante este año del pago de ganancias como consecuencia de la emergencia del Coronavirus.

Sabemos que vivimos todos en tiempos muy difíciles, es por ello que, nosotros los medicos no vamos a abandonar nuestras tareas ni condicionamos nuestro trabajo, pero si le requerimos al ESTADO que nos acompañen con este pedido

Atentamente,

Federación Médica de Río Negro.;